



# HISTORIA

## de la Casa de Monteverde

---

### I

**E**N la antigua comarca de Groninga, de los Países Bajos, y hacia el Este de la península de Hunsing, muy cerca del Río Hunse un castillo se alzaba, verdadero modelo de la época feudal, robusto y severo como exigían aquellas pretéritas edades de una sociedad de hierro. Pertenecía la fortaleza a los poderosos Groenemberg, principales caballeros de aquella comarca, los que la construyeron en defensa de los Arentrolde, con quienes sostenían incesantes guerras. (1).

Según refiere el historiador Menco, el viejo castillo fué demolido el año 1241, siendo reedificado y nuevamente destruido en 1250 por los confederados de los Glicelingen, enemigos acérrimos de aquellos Caballeros. Los Groenemberg volvieron a levantar su castillo en las mismas ruinas.

Gobernaban los Groenemberg a Groninga y a Brehtherolde, de cuyo elevado puesto fueron despojados en 1143 por Hereberto, obispo de Utrecht, pero no tardaron en ser restablecidos por su sucesor Balderrin. Ellos fueron, además, castellanos perpetuos de la fortaleza y plaza de Hoeverden y baillires hereditarios de Groninga, cargo este último que, según Picart, costó «inmensos caudales».

El ascendiente más remoto del linaje, se asegura que fué WERNERUS, que vivió en el año de 1013 y el primero que gobernó a Groninga fué EGUERTO VAN GROENENBERG, por los años de 1040.

De una rama de esta gran familia, que pasó a Colonia regresando más tarde a su primitiva tierra de Flandes, procedió, a su vez, la de Canarias. Y ya los Groenemberg en estas Islas, dominios también de la Corona castellana; su amor a nuestro pueblo ibero, les lleva a traducir su viejo apellido flamenco, resultando el español de Monteverde.

---

(1) Del solar de esta antigua familia y su castillo de Flandes hace muy particular y honorable memoria el gran diccionario de *Moreri* escrito en lengua holandesa, que dice: «*Gronemberg* o Gronembug, que equivale a *Monteverde* o Bourgeverde, casa originaria, línea y tronco del más distinguido y noble castillo de los Monteverdes, antes los más nobles y poderosos de Groningen, cabeza de Provincia, situado en su jurisdicción.

Este cambio que sufrió el apellido no ocasiona, sin embargo, como pudiera suponerse, el oscurecimiento de sus descendientes al hallarse privados de un nombre histórico pues los Monteverde, a raíz de su llegada, son caballeros de la Espuela Dorada y de la Banda, colmados de honores y blasones... y más tarde se les vé vestir los hábitos de Santiago y Calatrava, afirmando así que no en vano corria por sus venas, sangre de una raza feudal.

La Casa de Monteverde, desde su arribo al Archipiélago, figuró a envidiable altura, como lo demuestra su repetido enlace con la gran Casa condal de la Gomera, familia ésta la más importante de Canarias.

Ella fué amparada en su nobleza diversas ocasiones obteniendo, además, privilegios poco comunes, como fué la concesión por dos veces, de nuevas armas que añadir a las primitivas de su Casa. Poseyeron cuantiosos mayorazgos y, por alianza, fueron Señores del Alferazgo Mayor de la isla de la Palma. Asimismo fueron Regidores perpetuos de los antiguos Cabildos, Castellanos de fortalezas y Maestros de Campo de las gloriosas Milicias provinciales, etc.

Entre sus informaciones de hidalguía, recordamos la que hizo D. Gabriel de Monteverde Del Valle y Diaz-Pimienta, en septiembre de 1683 ante el escribano de la Palma Francisco Ximénez; la de D. Francisco de Monteverde Bermeo y Diaz-Pimienta el 28 de febrero de 1692, que se protocoló ante Soler escribano de la misma Isla; la de D. Cristóbal de Monteverde y Lordelo, hecha ante el Cabildo de La Guara (Venezuela) en 1756; etc., etc.

También fué probada la calidad de los Monteverdes, según indicamos, para vestir varios de sus descendientes los hábitos de Santiago y Calatrava, así como para su ingreso en la Orden de Carlos III, cuando aun se exigían rigurosas pruebas de nobleza. En la orden de Santiago la probaron D. Francisco de Monteverde Pimienta y de Bermeo en 1694 y D. José de Alfaro y Monteverde en 1742; en la de Calatrava D. José Gabriel de Monteverde y Llerena Valle-Pimienta y de la Coba Ascanio en 1700 y en 1763 D. José Antonio Massieu y Campos Ponte-Monteverde y Monteverde-Brier y D. Domingo Mariano Van de Walle de Cervellón y Guisla Urtusiustegui y Monteverde; y en la de Carlos III, D. Domingo de Monteverde y Rivas Lugo y Home, en 1819.

Dió esta Casa gran número de personajes notables, que ya veremos en el transcurso de la genealogía. Entre ellos se destacan figuras como las de don Domingo de Monteverde, aquel famoso general que sojuzgó la primera república de Venezuela, y D. Manuel de Monteverde, también general célebre y político, ambos verdaderas glorias tinerfeñas y aun nacionales.

En su descendencia formáronse dos grandes ramas: Monteverde-Interián y Monteverde y Rivas, que pasamos a examinar.

### Armas de la Casa de Monteverde, de Canarias.

Escudo partido: 1.º de gules, la faja de plata cargada de tres cumbres de sinople, que es de *Groenemberg*; el 2.º partido: primero, de oro, tres lambelos de sable puestos en tres órdenes, el de abajo con tres pies, el del medio con cuatro y el de arriba con cinco; el segundo, de plata, siete cuadrángulos de sable también en tres órdenes, uno abajo, dos en medio del campo y cuatro en la parte superior, que es de Benecis-Quatermarte.

*Timbre*: el casco sumado de corona real, que es de *Monteverde*. *Cimera*: el águila saliente de alas tendidas con pico de oro hacia la parte siniestra y lengua de gules; y dividida el águila por medio al través: la parte superior de plata y la inferior, de gules, que es de *Monteverde*.

## CASA MAYOR DE MONTEVERDE

# MONTEVERDE-INTERIÁN,

por alianza Señores del Alferazgo Mayor de la Palma.

## I

GROVERTO DE GROENEMBERG ó DE GROENEMBURG, del solar de su apellido en los Estados de Flandes, floreció a mediados del siglo XV y vió casado en Colonia (Alemania) con la noble señora ELICHEA BRIFT.

Ambos constituyen el tronco comprobado y directo de la Casa de Monteverde, pues consta fueron padres del noble Jacome de Groenemberg o Diego de Monteverde, que referimos a continuación:

## II

JACOME DE GROENEMBERG, nació en Colonia el año 1472 y contrajo matrimonio en Flandes con MARGARETA DE PRUSS, natural de Enabeses, en las inmediaciones de Amberes (1), cuyas armas constan en la real cédula que insertamos más adelante.

Influido por las ideas caballerescas y el espíritu aventurero de la época, pronto quiso marchar hacia lejanas tierras y fueron nuestras islas Afortunadas, entonces tan en boga, las que fijaron desde luego su atención. Por los años de 1500 se le vió arribar a la isla de San Miguel de la Palma; y ya establecido en países de España, su deseo de identificarse con nuestra patria, le lleva a traducir su histórico apellido flamenco, dando así origen al de *Monteverde*, de sabor puramente castellano.

Desde su llegada a Canarias, fué considerado como persona de elevada alcurnia, no cayendo esto en olvido como aconteció con otros linajes, quizá por las cuantiosas riquezas de su Casa, entre las que contaba los importantes Ingenios de Argual y de Tzacorte, comprados a una Compañía alemana en virtud de escritura pública, que ratificó la reina Doña Juana la Loca en carta fechada en Valladolid a 8 de agosto de 1513. *Sirvió en distintos empleos honoríficos con mucho celo y amor al Real servicio*—dice un documentado «Memorial» que tenemos a la vista (2)—*además de lo que anteriormente había hecho en tiempo del Sr. D. Fernando el Católico, quién, por sus muchos méritos y servicios que de él recibió y por su esclarecida Nobleza, le dió distintos privilegios de Hidalguía.*

Diego de Monteverde, como también se le denominó en los documentos de su tiempo, pasó a Sevilla, donde falleció en julio de 1531, habiendo testado en la misma Ciudad, según parece de la tutela de sus hijos protocolada ante Antón de Espinosa, escribano público de la Palma, el 7 de marzo de 1532. De este mismo documento consta que su cuerpo fué sepultado en el claustro del convento de San Francisco el Grande, de aquella población, y en la capilla

(1) Fueron velados en La Palma el año 1518.

(2) Archivo de la Casa de Monteverde-Interián.

que mandó a erigir a sus expensas. (1). Y sobre de su mausoleo de mármol fué puesto este digno epitafio:

AQUI YA HACE EL MVY  
NOBLE CABALLERO  
JACOME DE MONTEVERDE

De la partición de sus bienes hecha por sus hijos ante Domingo Pérez, escribano de la isla de la Palma, en 27 de noviembre de 1527, resulta que fueron estos:

1.º *Melchor de Monteverde*, de quién volveremos a tratar.

2.º *Diego de Monteverde*, nacido en Amberes en 1522 pasó a la isla de la Palma con su familia y fué Regidor de este ilustre Cabildo. Contrajo matrimonio en la misma isla con *Doña Agueda de Socarrás y Cervellón*, hija de Gabriel de Socarrás Centelles, Conquistador y uno de los primeros Regidores de la Isla, y de Doña Angela de Cervellón Bellid, de la familia de los Condes de Cervellón, ambos fundadores de la capilla de San Francisco en la iglesia parroquial de Santa Cruz de la Palma, en cuyo interior creemos se conserven todavía sus armas y retratos.

Diego de Monteverde y su mujer fueron, a su vez, fundadores y primeros patronos de la capilla de San Onofre, hoy de Nuestra Señora del Carmen, en la iglesia parroquial del Salvador en aquella Isla.

Nacieron de este matrimonio:

1.º) *Diego de Monteverde Socarrás y Cervellón*, que casó con *D.ª Francisca Roberto de Monserrat*, hija de Marcos Roberto de Monserrat, Regidor de la Palma, donde testó ante Domingo Pérez el 30 de enero de 1556, y de Doña Jerónima de Benavente Cabeza de Vaca, su mujer, sobrina carnal del comendador Pedro de Benavente Cabeza de Vaca, Veinticuatro de Jerez de la Frontera, fundador del mayorazgo de la Casa de los Marqueses de Campo Real en Jerez. Tuvieron por única hija a Doña Jacoma de Monteverde Roberto de Monserrat, a quien hicieron carta de dote en 25 de julio de 1593 por ante Rodrigo Ponce, y que fué segunda mujer de D. Jerónimo de Boot Cockaerts Sweertz y Van-Paris, Maestre de campo y Regidor de Bruselas, Señor de los feudos y estados de Wesembec y Ophen en Flandes. Son descendientes suyos los Marqueses de Guisla-Ghiselin, Señores de Wesembec y Ophen. (2).

2.ª) *Doña Ana de Monteverde*, Condesa de la Gomera por su casamiento con *D. Diego de Ayala*, II Conde de aquel título, Señor de las islas de Gomera y Hierro, hijo y sucesor del famoso Conde D. Guillén Peraza de Ayala Herrera y Rojas, de la orden de Santiago, Señor de las islas de Gomera y Hierro, quien rehabilitó el título de Conde concedido a sus abuelos por los Reyes Católicos, y de Doña María Xuárez de Castilla y

(1) Esta capilla la renunciaron los Monteverde en favor del oidor D. Pedro Mas-sieu Monteverde, también descendiente del fundador.

(2) Bethencourt, obra citada, *Casa de Fierro*.

Bobadilla, su segunda esposa. Por este ilustre enlace, dió su sangre la Casa de Monteverde a la de los Condes de la Gomera, después Marqueses de San Juan de Piedrasalbas, Bélgida y Mondéjar, Grandes de España de primera clase, etc., etc.

3.<sup>a</sup>) *Doña Margarita de Monteverde*, que contrajo matrimonio con *D. Melchor de Ayala*, hermano del anterior, e hijo, asimismo, de los Condes D. Guillén Peraza y Doña Maria de Castilla. Con ilustre sucesión.

4.<sup>a</sup>) *Doña Agueda de Monteverde*, que fué mujer legitima del licenciado *Pedro Liaño Coterrillo* Juez de Indias en la Palma y Tenerife, Visitador de las Charcas, Alcalde Mayor y Teniente general del principado de Asturias, Alcalde de Casa y Corte de S. M. Antepasados de la familia noble de Massieu.

3.<sup>o</sup> *Juan de Monteverde*, nacido en la Palma en 1519, Capitán General de la Isla por su S. M., Alcaide de todas sus fortalezas, Gobernador de las armas y Regidor de su ilustre Cabildo. (1).

(1) Real Cédula en que se determina y fija las atribuciones de Juan Monteverde, Capitán general de la Palma, y sus sucesores en el cargo, en sus competencias con el Gobernador de la indicada Isla.

## EL REY

Por quanto Nos, entendiendo ser assi cumplidero a nuestro servicio y a la guarda y defensa de la nuestra Isla de la Palma, a ynstanzia y suplicacion de los vezinos e moradores y de la cleresia della, hubimos probeido por Capitan General de la dicha Isla a Juan de Monteverde, vezino della, segun que en una nuestra cedula dada en esta villa de Valladolid en veinte dias del mes de marsso del año pasado de mill e quinientos e cinquenta e quatro se contiene a que Nos referimos, y porque agora somos ynformados que serca del ussu y ejercicio del dicho cargo á havido algunas diferencias entre el dicho Juan de Monteverde, como Capitan General y el nuestro Gobernador de la dicha Isla, queriendo probeer de manera que se crussen las dichas diferencias y competencias y que tengan de Nos la horden que deven guardar; Mandamos que agora y de aqui adelante el dicho Juan de Monteverde y cualquiera otro que tuviese el cargo de Capitan General huse y ejercite dicho Oficio en las cossas y cassos que conforme al titulo y facultad que de Nos tiene le compete y son de su cargo de Capitan General y de lo a él anejo y perteneciente sin se entremeter en otra cossa ni esceder de lo que dicho es, en lo qual el nuestro Gobernador le dejara libremente husar sin le impedir ni embarazar antes dandole todo favor y ainda y quando algunos delinquiesen o excedieren o fuesen inobedientes en lo tocante al dicho oficio y cargo de Capitan General, el tal delincente e inobediente puede ser preso por el dicho Capitan General pero que no pueda proseder adelante ni hacer proseso ni autos ni determinacion ni sentencias sin juntarse para ello con el dicho nuestro Corregidor, de manera que ambos a dos, juntamente conozcan y procedan y determinen y cassos de que no fuesen conformes se nombre a uno de los Regidores, que sea sin sospecha para que se junte con ellos y que el dicho nombramiento en este casso se haga en el Regimiento y por los Regidores de la dicha Isla segun y por la forma que conforme a las leyes de estos Reinos se manda nombrar en semejantes cassos: y mandamos a vos el dicho nuestro Gobernador y Capitan General de la dicha Isla que al presente sois o fueredes de aqui en delante que assi lo guardéis y cumpláis todo el tiempo que nuestra voluntad fuere y otra cossa mandaremos: fecha en Valladolid a veinte y nueve de septiembre de mill e quinientos e sinquenta e siete años.—LA PRINCESA—*Por mandato de Su Majestad Real en su nombre*, FRANCISCO DE LEDESMA.

Esta Real Cédula la reproduce también Fernández de Bethencourt en su *Nobiliario y Blasón de Canarias*, al tratar de la Casa de Sotomayor. (Tomo IV, nota a las páginas 201 y 202).

En 1549, hallándose en Flandes, fué designado él y su hermano Melchor de Monteverde para que, en nombre de españoles y flamentos respectivamente, recibieran y cumplimentaran al Príncipe de Asturias, que después fué D. Felipe II. (*Véase más adelante*).

Casó este caballero en la referida isla con *Doña María de Estupiñán y Socarrás*, hija de Pedro Sánchez de Estupiñán, Regidor de Cádiz por el estado noble y Gobernador y Capitán General de la Palma por el Rey, y de Doña Melchora de Socarrás Centellas y Cervellón, hermana de Doña Agueda, atrás nombrada como mujer de Diego de Monteverde Pruss.

Fué única hija de los expresados, *Doña Ana de Monteverde Estupiñán*, cuyo matrimonio con *Don Juan de Sotomayor Topete*, el II, fundador de la familia de Sotomayor en Canarias, refiere Fernández de Bethencourt en la historia de esta Casa. (1).

4.º *Miguel de Monteverde*, Regidor perpetuo de la Palma, donde había nacido en 1523. Casó con *Doña Isabel Pascua de Virués*, natural de Cádiz, de quien tuvo a:

1.º) *Juan de Monteverde Pascua de Virués*, quien se unió en matrimonio a *Doña Jerónima Cabeza de Vaca Roberto de Monserrat* hija séptima de los ya nombrados Marcos Dalmao Roberto de Monserrat y Doña Jerónima de Benavente Cabeza de Vaca. Doña Ana de Monteverde, hija de este enlace, vino a ser tercera mujer de *D. Jerónimo de Boot Cockaert*, ya citado como marido de Doña Jacoma de Monteverde Roberto de Monserrat, antepasados de la Casa de Fierro, etc.

5.º *Doña Ana de Monteverde*, nacida en la Palma en 1524, falleció sin descendencia de su marido *Goat Steré*, caballero y amau de Amberes.

**Dr. J. PERAZA DE AYALA Y VALLABRIGA.**

ACADÉMICO C. DE LA HISTORIA.



(1) Obra citada, tomo IV, Casa de Sotomayor.